



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL Y/O DICTAMEN DE VIABILIDAD		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DICTAMEN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DPC		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 76 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA Y ARTICULO 139 DEL BANDO MUNICIPAL		
DOCUMENTO A OBTENER	DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL Y/O DICTAMEN DE VIABILIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	ACTIVIDADES COMERCIALES LUCRATIVAS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETO AL VISTO BUENO EN LA VISITA DE VERIFICACION		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- INE	NO	1	ARTICULOS 76 Y 126 DEL REGLAMENTO
2.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NO	1	
3.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL	NO	1	
4.- PAGO DE DERECHOS	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- INE	NO	1	ARTICULOS 76 Y 126 DEL REGLAMENTO
2.- ACTA CONSTITUTIVA	NO	1	
3.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NO	1	ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO
4.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL	NO	1	
5.- PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL	SI	DIGITAL	ARTICULOS 76 Y 126 DEL REGLAMENTO
6.- PAGO DE DERECHOS	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL INTERESADO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN CUIDADANAS CON LO REQUISITOS SOLICITADOS 2.- REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS 3.- LLENAR EL FORMATO UNICO 4.- OBTENER EL VISTO BUENO EN LA VISITA DE INSPECCION 5.- REGOGER EL DICTAMEN DE PROTECCION		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 DIAS NATURALES		
COSTO	4, 12, 21 O 35 UMAS SEGÚN EL RIESGO	FUNDAMENTO JURÍDICO	125 Y 126 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA; ARTICULO 142 DEL BANDO MUNICIPAL TEXCOCO 2026
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



	X	X	X	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
10 DIAS HABILES EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA VISITA DE VERIFICACION				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	VISTO BUENO EN LA INSPECCION VERIFICACION			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA		SUBDIRECCION OPERATIVA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	JESUS EMILIO DUARTE OLIVARES			
DOMICILIO				
CALLE	16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	117	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEXCOCO	
C.P.	56100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
595	95 4 19 02	NO APLICA	proteccion_civil_textcoco@hotmail.com	
595	95 4 22 85	NO APLICA	proteccioncivil@textcoco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	FORMATO UNICO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	A CUANTAS VISITAS DE VERIFICACION TIENE DERECHO			
RESPUESTA:	2 DOS			
PREGUNTA FRECUENTE	QUE SUCEDE SI NO CUMPLO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRIMERA VISITA			
RESPUESTA:	TIENE DERECHO A UNA SEGUNDA VISITA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES			
PREGUNTA FRECUENTE	QUE PASA SI NO CUMPLO CON LAS OBSERVACIONES EN LA SEGUNDA VISITA			
RESPUESTA:	EL TRAMITE SE CANCELA DE FORMA INMEDIATA Y DEBERA INICIAR NUEVAMENTE EL TRAMITE Y REALIZAR EL PAGO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
				19 / 06 / 2026.
MARIA AZUCENA GARAY CERVANTES		JESUS EMILIO DUARTE OLIVARES		